

Anexo VI

Informe bancario anual

La contribución impositiva total de Grupo Santander en 2021 (impuestos soportados directamente y recaudación de impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica) es aproximadamente de 16.200 millones de euros, de los que más de 7.600 millones de euros corresponden a impuestos soportados directamente (impuesto sobre el resultado; IVA y otros impuestos indirectos no recuperables; pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre la nómina y otros impuestos y tributos).

El presente informe bancario anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible dentro de los anexos I a III de las presentes cuentas anuales consolidadas, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las jurisdicciones en las que opera es la de Banca Comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis.

b) Volumen de negocio y resultado bruto antes de los impuestos

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto y resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como estas partidas se definen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado (4.012 millones de euros en el ejercicio 2021,

lo que supone un tipo efectivo del 27,6%) de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a declaraciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (4.894 millones de euros en el ejercicio 2021, que representa un tipo efectivo del 33,6%, o, si se descuentan los resultados extraordinarios, 5.076 millones de euros que representa un 33,3% de tipo efectivo; véase nota 27 y 51.c). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo Santander no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2021.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Jurisdicción	2021			
	Volumen de negocio (millones de euros)	Número de empleados	Resultado bruto antes de impuestos (millones de euros)	Impuestos sobre el resultado (millones de euros)
Alemania	1.659	5.097	650	204
Argentina	1.362	8.637	274	115
Austria	177	348	86	17
Bahamas	4	26	(2)	2
Bélgica	75	171	58	3
Brasil ¹	10.585	45.191	4.383	1.385
Canadá	55	203	20	5
Chile	2.406	10.334	1.140	180
China	22	72	1	—
Colombia	49	334	6	4
Emiratos Árabes Unidos	—	24	(2)	—
España ²	7.026	33.408	(1.588)	399
Estados Unidos	7.389	14.994	3.693	376
Dinamarca	176	218	113	10
Finlandia	117	166	64	14
Francia	823	975	474	93
Grecia	—	18	(4)	—
Hong Kong	94	172	13	3
India	—	47	—	—
Irlanda	(37)	2	(31)	1
Isla de Man	15	67	5	1
Italia	507	937	279	46
Jersey	36	73	21	1
Luxemburgo	179	18	158	41
México	3.529	25.428	1.086	207
Noruega	255	524	95	22
Holanda	95	268	55	51
Perú	110	292	56	26
Polonia	1.929	12.314	435	206
Portugal	1.371	6.189	477	17
Puerto Rico	4	18	(12)	—
Reino Unido	5.722	20.820	2.292	525
Singapur	12	19	6	1
Suecia	180	251	58	26
Suiza	138	280	45	4
Uruguay	340	1.457	143	27
Total Consolidado	46.404	189.392	14.547	4.012

1. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyos beneficios tributan íntegramente en Brasil. La aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos de 2021 es de 432 millones de euros.

2. Incluye centro corporativo.

A 31 de diciembre de 2021, el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,62%.